

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 05 de septiembre de 2019, en la sala de juntas del edificio ubicado en calzada Madero número 1336, esquina Tecnológico, colonia Linda Vista C.P. 68030, reunidos las servidoras y servidores públicos que a continuación se enuncian: Adriana Cecilia Aguilar Escobar titular de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, Lorena Avilés Ángel Jefa de la Unidad Jurídica y Secretaría Ejecutiva del Comité; Leticia Ivonne Valle Mijangos Subsecretaria de Planeación Estratégica y Vocal A, Alejandro Edi Rivera Ramírez, Director de Conservación y Divulgación Cultural y Vocal B; Lizbeth Alicia Zorrilla Cruz, Secretaría Particular y Vocal C; Víctor Martín Cébulo Pérez, Jefe de Departamento de Publicaciones y Fomento a la Lectura y Vocal D; Víctor Emilio Baltazar Aquino, Jefe de Oficina y Vocal E; con el objeto de llevar cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (en adelante CEPCI), acorde a lo dispuesto en el numeral 7 Funcionamiento del Acuerdo que tiene por objeto expedir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de Servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de la ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca el 04 de octubre de 2018, se convocó con anticipación y mediante los oficios SACO/CEPCIP/20/09/2019, SACO/CEPCIP/21/009/2019, SACO/CEPCIP/22/09/2019, SACO/CEPCIP/23/09/2019, SACO/CEPCIP/24/09/2019 y SACO/CEPCIP/25/09/2019 los cuales forman parte del expediente del CEPCI. -----
Presidiendo esta sesión la **Presidenta**, quien en uso de la palabra da la bienvenida y agradece la presencia de todas y todos los presentes e instruye a la **Secretaría Ejecutiva** proceda al desarrollo de la sesión, conforme al siguiente:-----

Orden del día -----

- I. Pase de lista de asistencia e instalación de la Primera sesión extraordinaria del CEPCI.-----
- II. Lectura y aprobación del Orden del día.-----
- III. Aprobación del Código de Conducta, Bases de integración, organización y funcionamiento del CEPCI y Procedimiento de denuncia ante el CEPCI, para ser remitidos a la Dirección especializada de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para su evaluación correspondiente.-----
- IV. Clausura de la Sesión.-----

I. Pase de lista de asistencia e instalación de la primera sesión extraordinaria del Comité.
La Secretaria Ejecutiva procede al pase de lista de los presente, haciendo del conocimiento a **la Presidenta** que se encuentran presentes todos los convocados y enunciados en el proemio de la presente acta, informando que existe quórum para sesionar, en consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión extraordinaria.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

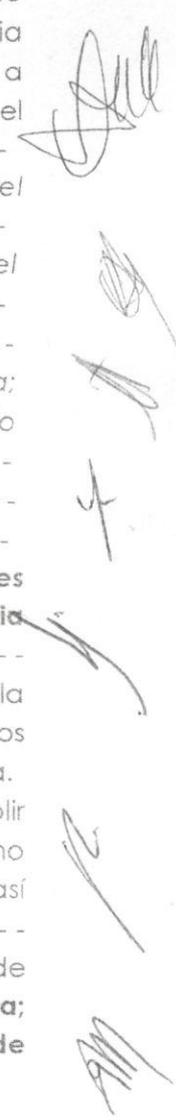
La Secretaria Ejecutiva al dar lectura al orden del día, explica y solicita la modificación en su redacción del punto III, para quedar redactado de la siguiente manera <Aprobación del Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta de las Servidoras y Servidores Públicos de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, Bases de Integración, Organización y funcionamiento del CEPCI y Procedimiento de denuncia ante el CEPCI >, sometida a consenso y previa deliberación exhaustiva, se procede a someter a votación, realizándose el cómputo respectivo, teniendo como resultado el siguiente:

Acuerdo CEPCI/I-SE/01 Se hace contar que con la modificación en su redacción del punto III, el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, de la siguiente forma: -

- I. Pase de lista de asistencia e instalación de la Primera sesión extraordinaria del CEPCI.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día.
- III. Aprobación del Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta; Bases de Integración, organización y funcionamiento del CEPCI y Procedimiento de denuncia ante el CEPCI.
- IV. Clausura de la Sesión.

iii. Aprobación del Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta; Bases de Integridad, organización y funcionamiento del CEPCI y Procedimiento de denuncia ante el CEPCI.

La Presidenta expone la importancia de proveer a las servidoras y servidores de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca indistintamente de su jerarquía, de estos documentos relativos a sus actuaciones y responsabilidades dentro de la función pública. En toda dependencia es necesario contar con un ambiente laboral cuyo fin es cumplir con los propósitos encomendados y recuperar la confianza de la ciudadanía; en el mismo sentido, la prevención y combate a la corrupción; el fomento de la transparencia, así como a la rendición de cuentas efectiva son básicos para dicha recuperación. Por ello, de los objetivos del Plan de trabajo del CEPCI, se estableció la elaboración de estos tres documentos **Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta; Bases de Integridad, organización y funcionamiento del CEPCI y Procedimiento de**



denuncia ante el CEPCI, solicitando en este acto a la Secretaria Ejecutiva informe al respecto.-----

En uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva** manifiesta que vía digital bajo la circular número 3, se remitió a cada uno de los integrantes propietarios del CEPCI de la SECULTA los proyectos del **Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta; Bases de Integridad, organización y funcionamiento del CEPCI y Procedimiento de denuncia ante el CEPCI**, para su revisión y análisis, con un término de 6 días hábiles a partir de su recepción para que emitieran sus observaciones correspondientes, feneciendo dicho término el 27 de agosto de 2019.-----

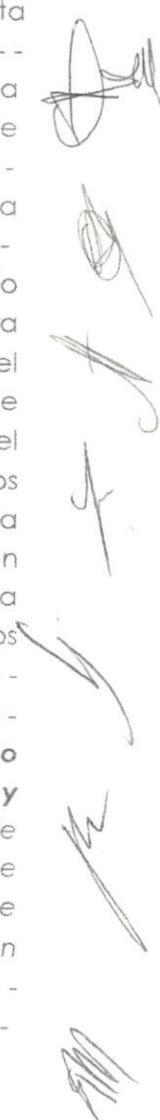
Siendo la Vocal A propietaria Leticia Ivonne Valle Mijangos, la única que mediante oficio SCAO/SPE/0164/08/2019 remitió sus observaciones, efectuándose las modificaciones y correcciones sugeridas en la última emisión de los documentos y que hoy se presenta ante esta sesión.-----

Al respecto la **Presidenta** hace un llamado a los demás integrantes del CEPCI de la SECULTA, recordándoles que como vocales, deben mostrar una actitud de responsabilidad con las tareas y compromisos del CEPCI.-----

Interviniendo la **Vocal A**, exhortando de la misma forma a los integrantes del CEPCI a darle importancia al funcionamiento de este Comité.-----

En uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva** informa para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo quinto del numeral 3 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de Servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca el 04 de octubre de 2018; una vez aprobados los documentos motivos de la sesión, deben ser remitidos a la Dirección especializada de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, tal como se estableció en los puntos sexto y séptimo del plan de trabajo del CEPCI 2019 aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 13 de junio de 2019, por lo que se solicita se aprueben los multicitados documentos. A lo que los integrantes del CEPCI emiten el siguiente:-----

Acuerdo CEPCI/I-SE/02.- Se aprueba el **Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta; Bases de Integridad, organización y funcionamiento del CEPCI y Procedimiento de denuncia ante el CEPCI** de la Secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca, indicándole a la Secretaria Ejecutiva elabore y suscriba el oficio de remisión de los documentos aprobados, y sean entregados en breve a la Dirección Especializada de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para su evaluación correspondiente.-----



IV. Clausura de la sesión. -----

No habiendo otro tema a tratar y desahogados los puntos del orden del día, la **Presidenta** declara concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, siendo las 12:30 horas del día 05 de septiembre de 2019, rubricando al margen y firmando al calce para constancia la presente acta, los que en ella intervinieron -----



Firmas

Adriana Cecilia Aguilar Escobar

Secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca
y Presidenta del Comité de Ética y Prevención
de Conflicto de Interés de la Secretaría de las
Culturas y Artes de Oaxaca



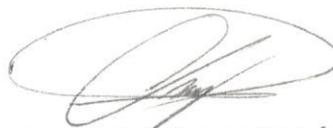
Lorena Avilés Ángel

Jefa de la Unidad Jurídica
Secretaria Ejecutiva



Leticia Ivonne Valle Mijangos

Subsecretaria de Planeación Estratégica
Vocal A



Alejandro Edí Rivera Ramírez

Director de Conservación y Divulgación
Cultural Vocal B



Lizbeth Alicia Zorrilla Cruz

Secretaria Particular
Vocal C



Víctor Martín Cérbulo Pérez

Jefe del Departamento de Publicaciones
y Fomento a la Lectura Vocal D

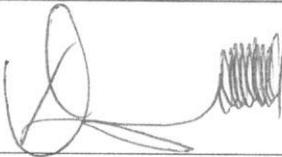
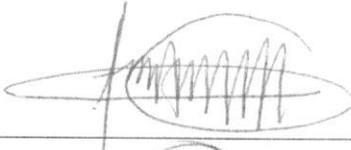
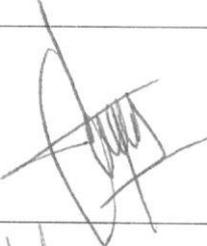


Víctor Emilio Baltazar Aquino

Jefe de Oficina
Vocal E

Registro de Asistencia
Primera Sesión Extraordinaria
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Fecha: 11 de septiembre de 2019

N°	Nombre y cargo dentro del CEPCI	FIRMA
1.-	Adriana Cecilia Aguilar Escobar Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca Presidenta	
2.-	Lorena Avilés Ángel Jefa de la Unidad Jurídica Secretaría Ejecutiva	
3.-	Leticia Ivonne Valle Mijangos Subsecretaria de Planeación Etrategica Vocal A	
4.-	Alejandro Edi Rivera Ramirez Director de Conservación y Divulgación Cultural Vocal B	
5.-	Lizbeth Alicia Zorrilla Cruz Secretaría Particular Vocal C	
6.-	Victor Martín Cébulo Pérez Jefe de Departamento de Publicaciones y Fomento de la Lectura Vocal D	
7.-	Victor Emilio Baltazar Aquino Jefe de Oficina Vocal E	